

6. PERSONAL ACADÉMICO

1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Categoría y experiencia del profesorado participante

En la formación de los alumnos del máster universitario de ingeniería de Redes y Servicios telemáticos participarán profesores, por supuesto doctores, con dedicación exclusiva, salvo el profesor asociado, en una gran mayoría con una dilatada experiencia docente e investigadora y, en menor medida pero suficiente, con experiencia profesional.

El número total de profesores previstos y dispuestos para llevar a cabo la formación de este máster son 29, de los cuales 9 son Catedráticos de Universidad, 19 son profesores Titulares de Universidad y uno es actualmente Profesor Asociado, aunque ha obtenido su habilitación como Profesor Titular de Universidad, categoría a la que espera obtener cuando se produzca una vacante.

Respecto a la experiencia docente e investigadora de los profesores, los 9 Catedráticos de Universidad tienen una media de 3 sexenios de investigación y de 4 quinquenios docentes, y todos llevan más 20 años participando y dirigiendo proyectos de investigación, habiendo dirigido varias tesis y publicado sus resultados en revistas y congresos de prestigio en el área. Asimismo, los otros 20 profesores tienen una media de 1,2 sexenios de investigación y de 2,1 quinquenios docentes. La mayoría de ellos lleva más de quince años de experiencia, participando y dirigiendo proyectos de investigación y tesis con resultados muy notables. Actualmente todos estos profesores participan en la fase de formación del programa actual de doctorado que será sustituido por el máster en próximos cursos, por lo que tienen ya una experiencia notable en la formación de investigadores.

Criterios de selección

La selección del profesorado se ha realizado en función de su experiencia docente e investigadora en los temas que son objeto de formación en el máster.

Se han tenido idénticos criterios para hombres y mujeres, independientemente de sus discapacidades físicas. De ese modo se garantiza la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

No se han aplicado criterios de paridad porque el número de profesores mujeres es bastante inferior al de los hombres.

Estimación de la actividad docente y criterios de asignación

La actividad docente global que los profesores deben realizar para el máster se reparte de manera bastante equitativa entre todos ellos. Se estima que cada profesor deberá dedicar al máster un porcentaje medio de alrededor de un 10 % de su actividad total docente e investigadora.

No se prevé que sea necesario contar con más profesorado estable, aunque sí se cuenta con la colaboración de profesores visitantes y de investigadores de prestigio que trabajen en los centros de investigación de las empresas del sector.

Respecto al personal de apoyo, se requiere la participación de una secretaria (actualmente esta labor la realiza la secretaria académica del departamento compatibilizándola con el resto de sus actividades de apoyo a la docencia de grado).

El departamento cuenta además para la impartición del máster con la colaboración de personal del departamento, responsables de la gestión de su sistema informático, incluyendo el servidor *Moodle* en el que se recoge la información de los cursos y se gestionan sus actividades.

Garantía de calidad del profesorado

El Sistema de Gestión Integral de la Calidad que actualmente se está definiendo para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, incluye procedimientos de Formación de PDI y PAS (PR12) y de Evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS (PR13), para garantizar la calidad del personal docente, que se adjuntan como anexo.

Además, la Universidad ha preparado un programa de Evaluación Docente del profesorado que presentará a la próxima convocatoria del programa DOCENTIA.